

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

INTERLISA S. A.

Ciudad

1. *He revisado el Balance General de INTERLISA S. A., al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Estados de Resultado, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambio en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha.*
2. *La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de INTERLISA S. A. y/o de sus administradores en relación a:*

2.1 *El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.*

2.2 *He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.*

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables, que entre otros aspectos incluyó:

- *Los sistemas de autorización y aprobación.*
- *Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.*
- *En lo concerniente a controles administrativos, examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.*

2.3 *Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1990.*


Ing. Carlos Béjar M.

CPA No. 10715

Guayaquil, Ecuador

29 ABR. 1997

